

ACTA NÚMERO (18) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día treinta de junio del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFDR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, PROFDR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes a todos, gracias por asistir a la citación que se nos ha realizado para esta sesión ordinaria a celebrarse este día Miércoles 30 de junio del 2010, agradeciendo a todos su presencia, vamos a darle cumplimiento a los términos de la citación, para lo cual le pido al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del proyecto de indemnización para la construcción y operación de un tramo del Canal Fuerte Mayo, pertenecientes a los Ejidos 21 de Marzo No.1, 21 de Marzo No.2, Guadalupe Victoria y Lucio Blanco; así como el Canal Principal Margen Derecha del Río Mayo y del Dren Navojoa, del Ejido San Ignacio, Cohuirimpo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las reformas del artículo 2, párrafo segundo, 22 párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo,

décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto, 33 fracción X, 64 fracción XX, 70 fracción VIII, 132 fracción VI, 143 párrafo primero, 144 fracción I, párrafo segundo y 146 párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2, todos de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de acceso a la información pública, el cual remite el Congreso del Estado de Sonora.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Señor Secretario, en consecuencia le solicito le dé cumplimiento al primer punto del orden del día, consistente en el pase de lista correspondiente”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informo a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 21 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento. También le quiero informar que se me hizo llegar una disculpa y una justificación por la ausencia del Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles y va a llegar tarde también el Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar “.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Si nos ponemos de pié si son tan amables. En virtud de la presencia de 21 de 23 integrantes de este Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente reunión ordinaria de cabildo, por lo tanto siendo las doce horas con treinta minutos de este día treinta de junio del año dos mil diez, declaramos la apertura de la presente sesión”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas, comenta el C. Presidente Municipal: “Se pone a su consideración el acta número 16 de la sesión extraordinaria celebrada el pasado día 14 de mayo del año en curso, para efectos de sus comentarios, puntos de vista al respecto. Si no hay otro comentario yo les pediría su voto aprobatorio, si es así, lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (126): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 16 DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ”**.”

Continua el C. Presidente Municipal, diciendo: “Se pone a consideración el acta número 17 de la sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de mayo del 2010, para su comentarios. Si no hubiere, de igual manera lo ponemos a su consideración, les pediría su atento apoyo y voto, si fuera así lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (127): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA**

NÚMERO 17 DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del proyecto de indemnización para la construcción y operación de un tramo del Canal Fuerte Mayo, pertenecientes a los Ejidos 21 de Marzo No.1, 21 de Marzo No.2, Guadalupe Victoria y Lucio Blanco; así como el Canal Principal Margen Derecha del Río Mayo y del Dren Navojoa, del Ejido San Ignacio, Cohuirimpo. “Le vamos a pasar el uso de la voz para la explicación de esta temática al Ing. Juan Espinoza, que es el Director de Comunidades Rurales y en su apoyo al Arq. Rafael Miranda que es Director de Desarrollo Urbano de aquí de la SIUE”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Juan Alberto Espinoza Parra, Director de Comunidades Rurales, quien menciona: “En cuanto al proyecto de indemnización por parte de CONAGUA, para indemnizar tramo del Canal Fuerte Mayo, pertenecientes a nuestro Municipio a terrenos que pertenecen al Ejido 21 de Marzo, No.1, 21 de Marzo No.2, Guadalupe Victoria y Lucio Blanco y el Canal Principal Margen Derecho del Río Mayo, lo que es el canal Rosales y lo que es el Dren Navojoa, en trayecto que cruzan el Ejido San Ignacio. La superficie a indemnizar en la Zona Fuerte Mayo, es por 54 hectáreas, 33 áreas, 69 centarias que comprenden como lo mencioné el Ejido 21 de Marzo, No.1, 21 de Marzo No.2, Guadalupe Victoria y Lucio Blanco. En cuanto al Ejido San Ignacio, lo que es el Dren Navojoa y lo que es el Canal Margen Derecho del Río Mayo, son 106 hectáreas, 14 áreas 14 centarias. El Objetivo de presentárselo aquí a cabildo, es para que el terreno que ocupan estas obras que ya existen es para que se apruebe aquí que no se contraponen con el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio. Ésta sería lo que es el Canal Margen Derecha Río Mayo, lo que es el Canal Rosales, más o menos empezando con todo lo que es la Comisaría de San Ignacio, más o menos a la altura del puente del Siviral a más o menos al Canal Margen Derecho, esto correspondería a lo que es el Dren Navojoa más o menos lo que es el Panteón las Piedritas al camino que sale del Ciano a Chinotahueca. Estas marcas rojas nos dan la superficie de 106 Hectareas, 14 áreas y 14 centarias. Lo que corresponde a la indemnización del Fuerte Mayo, ésta parte azul y lo rojo corresponderían al Ejido 21 de Marzo 2 y 21 de Marzo 1, ésta parte sería lo del Ejido Guadalupe Victoria y la diferencia sería lo que le corresponde al Ejido Lucio Blanco, que serían las 54 hectáreas, 33 áreas 69 centarias. Entonces el objetivo de la reunión es la autorización en donde estas superficies mencionadas no se contraponen al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio. Por mi parte es toda mi intervención”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Arq. Miranda le pediría una breve explicación sobre lo que se está pidiendo y como no se contraponen la petición a lo que marca el Plan Municipal de Desarrollo Urbano”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Rafael Miranda Izaguirre, Director de Obra Pública, quien menciona: “Antes que nada para entender un poco los términos en

los que se está haciendo ésta solicitud, se trata de un trabajo ya ejecutado y por efectos de forma, lo único que se requiere es que a través de esta instancia se autoricen lo que para nosotros llamamos comúnmente el derecho de vía por la misma afectación. La CONAGUA va a indemnizar a los diferentes ejidos en cada una de las afectaciones que se dieron, estamos hablando de que en el Sur de la ciudad de Navojoa, se van a indemnizar alrededor de 54 hectáreas y si nosotros lo extrapolamos al Programa Municipal de Desarrollo Urbano que tenemos vigente en la ciudad de Navojoa, nos damos cuenta que el programa es exclusivamente para la ciudad, para el área rural, solamente existe una carta síntesis que es el último de los documentos que se hacen cuando se autoriza un programa municipal de desarrollo urbano y en esa carta síntesis habla de los usos en términos generales pero que se dan fuera del área urbana, como reservas ecológicas, como áreas protegidas y normalmente esos usos que se dan, si hablamos de la afectación de unos de los canales, es por el derecho de vía pública, caso concreto aquí en Navojoa estas 54 hectáreas son para el área rural y la Dirección de Desarrollo Urbano les dice que no hay ningún problema, podemos expedir un documentos nosotros en donde les decimos a ustedes H. Cabildo que no tienen ningún problema si aprueban esto y refiriéndonos al área urbana más concretamente nos damos cuenta, que ésta es el área de la ciudad y toda ésta parte es el área que le corresponde al Ejido San Ignacio, las afectaciones por decirlo así para efectos de indemnización una corresponde al Canal y la otra al Dren. Desde dos años a la fecha se elaboró un documento que permitió ustedes lo conocen, tener un Dren embovedado en algunas partes, a cielo abierto en otras, pero nos permitió dar crecimiento a la ciudad del lado Norte, ese Dren tiene un derecho de vía, se respetó y derivado de ese documento se hizo el Plan Parcial de Crecimiento que actualmente está en vigencia y lo mismo sucedería si se autoriza a que se otorguen las 106 hectáreas entre estas dos para la afectación, lo único que yo les puedo comentar es que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano que contempla el crecimiento de la ciudad hasta el 2050, no tendrían ningún problema, porque en este caso cuando se trata de Dren se le deja un derecho de vía, un derecho de paso de 30 metros, 15 a ambos lados a partir del eje del Dren, de tal manera que no habría afectación directa para nada, una solución es embovedarlo o dejarlo revestido a cielo abierto con vialidades a los lados para que faciliten la circulación. Eso en materia de Desarrollo Urbano. Hasta aquí la explicación, por si tienen alguna duda”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Arquitecto, gracias Ingeniero Juan Espinoza. Si tiene alguna duda, adelante”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien comenta: “Nada más una pregunta, el Gobierno Federal es el que va a indemnizar, el Ayuntamiento no va a soltar nada de dinero”. Responde el Arq. Rafael Miranda Izaguirre, Director de Obra Pública: “Solo la firma de que de acuerdo al programa de Desarrollo Urbano no hay ninguna afectación”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Algún comentario que tengamos al respecto. Mi propuesta que les hago llegar es que como es un tema que a lo mejor no hemos entrado en ocasiones anteriores, creo que requiere que le peguemos una

profundizada, valdría la pena mandarlo a comisión, yo propongo mandarlo a la comisión de Asuntos Rurales y a la Comisión de Desarrollo Urbano, por aquello precisamente, la petición es que esto no contraviene las normas del Desarrollo Urbano del Municipio, yo les planteo la posibilidad que se vea en la comisiones que le peguen una checada mejor y que en su momento nos presenten un dictamen, una propuesta, para poderle hacerle frente a esto y tomar la decisión que corresponda. Si estamos de acuerdo en esta propuesta, yo les pediría su apoyo, su voto, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (128): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INDEMNIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN TRAMO DEL CANAL FUERTE MAYO, PERTENECIENTES A LOS EJIDOS 21 DE MARZO NO. 1, 21 DE MARZO NO. 2, GUADALUPE VICTORIA Y LUCIO BLANCO; ASÍ COMO EL CANAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA DEL RÍO MAYO Y DEL DREN NAVOJOA, DEL EJIDO SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las reformas del artículo 2, párrafo segundo, 22 párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto, 33 fracción X, 64 fracción XX, 70 fracción VIII, 132 fracción VI, 143 párrafo primero, 144 fracción I, párrafo segundo y 146 párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2, todos de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de acceso a la información pública, el cual remite el Congreso del Estado de Sonora. “Tiene el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora”.

Toma el uso de la palabra la C. Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, Síndica Procuradora, quien menciona: “El artículo 163 de la Constitución Política del Estado de Sonora, previene reformar, adicionar o derogar disposiciones de nuestra ley fundamental local, para ello se requiere de las dos terceras partes de los integrantes de la legislatura estatal y el voto aprobatorio de la mitad más uno de los ayuntamientos del Estado, es por eso que el Congreso nos ha mandado las modificaciones que se hicieron, las reformas de los artículos 2, párrafo segundo, 22 párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto, 33 fracción X, 64 fracción XX, 70 fracción VIII, 132 fracción VI, 143 párrafo primero, 144 fracción I, párrafo segundo y 146 párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero, todo esto lo vamos a observar a detalle, pero en síntesis lo que se está modificando es lo referente a la Ley de Transparencia Informativa, teníamos que en el artículo segundo así es como está, en donde el cumplimiento queda a cargo del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa que depende del Congreso del Estado, estamos hablando de la Ley de Transparencia. La modificación que se hace es que el Estado garantiza el derecho pero crea el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, que es un organismo autónomo con su propia personalidad

jurídica y patrimonio propio, especializado e imparcial en materia de transparencia. Entonces lo que se adiciona en el párrafo este, donde dice como se conformará este Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. En general lo que estamos viendo es que el estado garantizará el derecho al acceso de información pública esto en cumplimiento, estaba a cargo del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa que era el TETI, pero ahora quedará a cargo del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, que es el ITI y adiciona además como queda conformado este Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, entonces en todos los artículos de la Ley que se mencionaba como Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, ahora nada más queda como Tribunal Estatal Electoral, ya no se menciona lo de transparencia informativa, esa es la modificación en el artículo 22 párrafo décimo quinto, en el párrafo décimo sexto, también hablaba de Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, ahora dice el Tribunal Estatal Electoral nada más. El artículo 22 párrafo décimo séptimo igual es en el mismo tenor, el artículo 22 párrafo décimo octavo, es exactamente igual nada más se le quita en donde dice Transparencia Informativa, el artículo 22 párrafo vigésimo, el artículo 22 párrafo vigésimo cuarto, es la misma situación, el artículo 33, aquí habla de : “No haber sido magistrado numerario o supernumerario del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa”. Se cambia por “No haber sido magistrado propietario o suplente común del Tribunal Estatal Electoral”. El artículo 64 fracción vigésima, es lo mismo se quita transparencia informativa, el artículo 70, fracción VIII, es lo mismo, el artículo 132, fracción VI, igual, artículo 143, el artículo 144 también, el cambio es el mismo y el artículo 146 y es todo. El único cambio que hubo fue de quitarle el Tribunal Estatal Electoral y Transparencia Informativa, se convierte en el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora. Se modifica en todo lo que la ley menciona al Tribunal Estatal Electoral con Transparencia Informativa se le suprime. Eso es todo”.

El Presidente Municipal, menciona: “Aquí la propuesta que se hace, la invitación de parte del Congreso del Estado consiste en lo siguiente: El Congreso del Estado aprobó una reforma a la Constitución en materia de Transparencia Informativa del Estado de Sonora y obviamente dejando sin estas facultades al Tribunal Estatal, que antes era del Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, al crear este nuevo instituto le da personalidad jurídica, patrimonio propio, existencia independiente, etc., por lo tanto esto implica el que estas facultades las concentre el Instituto y se le quiten al Tribunal, en esto consiste la reforma, esta reforma fue aprobada por el Congreso del Estado, el proceso legislativo en el Estado de Sonora, implica precisamente de quienes pueden modificar la constitución, son los Diputados del Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, más la mayoría de sus Ayuntamientos en el Estado de Sonora, quiero decirles que la primera etapa ya se cumplió, quiere decir que el Congreso ya autorizó la reforma a la Constitución, pero para que entre en vigencia se requiere que los Ayuntamientos aprobemos en una mayoría, que aprobemos estas reformas, la invitación que se nos hace es a nosotros es precisamente para que digamos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo en esta reforma. Si quiero aclarar que no tenemos facultades como cabildo para modificar lo que es esta reforma, no podemos quitarle o ponerle o decir

no yo no quiero que el instituto se llame así, yo quiero que se llame consejo, no, no, nosotros no tenemos facultades legislativas estas las tienen los diputados, nosotros únicamente como Ayuntamiento estamos para autorizar, para aprobar o para rechazar la reforma a la Constitución, entonces en esto consiste esencialmente, primeramente en la creación del instituto y por lo tanto como consecuencia de ello en la supresión de estas facultades y potestades al Tribunal Estatal Electoral y obviamente les planteo el que hagamos eco a esta reforma que todos los integrantes del Congreso del Estado autorizaron y que hoy nos están proponiendo como integrantes del H. Ayuntamiento de Navojoa, que tomemos una decisión de un sentido o de otro al respecto de este tema, pongo a consideración de ustedes algún comentario, algún punto de vista”.

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien menciona: “Gracias Presidente. Yo creo que este es un tema que interesa mucho a la sociedad civil, a todos los ciudadanos, todo lo que sea en tema de transparencia lo que se pueda avanzar, creo que es en beneficio de toda la sociedad, yo veo muy bien que el Congreso haya hecho suya la petición de lo que es una exigencia de forma natural, si esto va a venir a dar que el pueblo de Sonora va a tener mayor transparencia y mayor credibilidad, creo que es un punto que debemos de apoyar todos nosotros, por mi parte yo doy mi voto aprobatorio Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, yo creo que el comentario unánime de los sonorenses es en ese sentido, fortalecer las instancias y fortalecer los conductos para que los sonorenses tengamos más acceso a la información, a la mayor claridad, a la transparencia y obviamente con esto combatir la corrupción, combatir las cosas oscuras, yo creo que en la medida que como sonorenses vayamos haciéndole eco y tomemos estas propuestas que la comunidad en general ha planteado, nos presenta como un estado que cada vez busca mejores conductos, más claros, más transparentes, para hacer mejor la acción de gobierno, pero también para hacer mejor todo lo que le corresponde y le beneficia a la ciudadanía. Sin más comentarios por supuesto les pediría su voto para que aprobemos esta reforma y que nos sumemos a esa mayoría por no decir unanimidad de ayuntamientos en el Estado que habremos de aprobar esta reforma a nuestra Constitución Política del Estado de Sonora. Si estamos de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (129): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 79 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO SEGUNDO, 22 PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO, DÉCIMO SEXTO, DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO OCTAVO, VIGÉSIMO Y VIGÉSIMO CUARTO; 33, FRACCIÓN X; 64, FRACCIÓN XX; 70, FRACCIÓN VIII; 132, FRACCIÓN VI; 143, PÁRRAFO PRIMERO; 144, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO Y 146, PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales: “Si hay interés en plantear algún tema, les pediría lo manifestáramos, para proceder al registro:

- 1.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Tema asunto de Remate de la Chatarra.
- 2.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Nomenclatura de las calles.
- 3.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Asunto de la Central Camionera.
- 4.- Reg. Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Una propuesta para la contestación del informe.
- 5.- Reg. Lic. Roberto Yépiz Alcantar. Agua Potable en el Ejido 5 de Junio.
- 6.- Presidente Municipal. Informe de los avances en cuanto a la obra de la Calle Pesqueira.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien menciona: “Buenas tardes. Hace algunos meses este cabildo aprobó mandar a la comisión la revisión de la chatarra que tenemos en Servicios Públicos, en Seguridad Pública, para lanzar una convocatoria en donde se pueda rematar la chatarra que ya no nos sirve, con el objeto de que le entre algún recurso al ayuntamiento y lo que tenemos que ya no funciona se recicle con lo poco que se pueda recaudar, para comprar alguna u otra máquina que se ocupe en Servicios Públicos Municipales o en su defecto una, dos, tres, cuatro patrullas, las que alcancen para el departamento de Seguridad Pública, este asunto se mandó a comisión meses atrás y quisiera saber en donde va, no se ha lanzado la convocatoria, ni se ha informado sobre la reunión al respecto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Este tema es propio de los regidores, se mandó a comisión, aquí yo instruiría al Secretario para que retome esta información, no se si a las comisiones relativas y llevar a cabo el procedimiento que se indica, reunirnos y tomar una decisión. Aquí yo le pediría a la Sindica como responsable del control de inventarios e igual pegarle una revisada y hacer lo que se tenga que hacer, para como habíamos dicho en aquella ocasión que no estemos como almacén o como bodega de fierros viejos o cosas por el estilo. Atenderemos sus comentarios”.

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien menciona: “Nada más para comentar que estamos en proceso, se ésta haciendo el análisis, el inventario, no es una cosa fácil, lo entiendo muy bien, pero se está trabajando en eso, nada más para comentarle al Regidor, estamos trabajando en eso la comisión de Hacienda.

Menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Nada más es para recordar como va, no estoy cuestionando, se turnó a la comisión de Hacienda, yo soy parte de esa comisión, si efectivamente se que se está trabajando, pero también hay que darle un poquito de celeridad, no estoy cuestionando que la comisión no este trabajando ni mucho menos, yo se que es cuestión de tiempo porque un inventario de esa naturaleza te lleva tiempo”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, comenta: “Hace yo creo unos 5 o 6 años más o menos, la CANACO firmó un convenio con este Ayuntamiento, para la instalación de

las nomenclaturas de las calles de la ciudad, en aquel entonces yo recuerdo que se aprobó por este cabildo, obviamente integrado por otras personas, donde la CANACO iba a instalar las nomenclaturas y en cada lugar el nombre de la calle y en la esquina iba a llevar el nombre de la empresa que lo patrocinara, por decir algo Coopel, Elektra, de tal forma que quedo en un sueño porque nunca se llevó a cabo, la CANACO en aquel entonces era presidida por el Sr. Eduardo Duarte, no funcionó, el convenio que se firmó debe de estar por ahí, en los archivos del ayuntamiento, se firmó un convenio para ponerle las nomenclaturas a todas las calles de Navojoa y no se llevó a cabo, de tal forma que pudiéramos retomarlo, la CANACO tiene otros representantes, yo creo que podríamos retomar ese convenio para ponerles nombre a las calles del municipio, creo que también es parte de la comunidad”.

Enseguida menciona la C. Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Precisamente estamos viendo con CANACO, ayer presentaron ellos una propuesta precisamente de la nomenclatura, nada más que si me comentan que es sobre los altos, ellos traen una propuesta de los altos y como hacen falta muchos altos en las colonias, también están viendo la opción de poner las placas sobre las casas, sobre la pared, de manera que pudiéramos combinar, yo quede de verlo con Servicios Públicos e inclusive Desarrollo Urbano también para agarrarnos por colonias, ya tienen ellos la anuencia o la voluntad de algunas tiendas comerciales para hacer eso, pero me comentaban que era más práctico si lo hacían sobre el poste del alto y sobre todo en las colonias Tierra Blanca, Deportiva, Juárez, Sonora, la mayoría de las colonias no tiene altos, en eso estamos trabajando, pero si hay completo interés de ellos de participar con el ayuntamiento, de retomar ese convenio y ese compromiso que hicieron hace tiempo, ya lo tienen más estructurado, nada más que en cuestión de costos, está eso si van a poner el poste completo o si se van a apoyar en postes de alto o en algunas partes no hay, hay puro baldíos en las cuatro esquinas, tendrían que buscar como ponerlos, en eso ya estamos puntualizando”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Evidentemente Síndica gracias por su intervención, pero yo nada más agregaría que si le pusiéramos un poquito más atención a esto, toda vez que en las principales calles del centro de la ciudad algunas no tienen ni señalamientos y no hay que dejar pasar por alto que la calle Pesqueira es prácticamente una carretera internacional, donde pasa mucho turista, incluso vienen por la Pesqueira y a mí me ha tocado que me pregunten por donde se sale a los Mochis, porque no tienen los señalamientos adecuados”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Yo creo que es un tema que hemos estado viendo, yo le comento también, que estamos en coordinación con el sector comercio, inicialmente para ver lo relativo a lo mejor algunas calles de colonias, y si buscar un patrocinio con las casas comerciales, vamos a hacer un proyecto para el área centro si ponerlo de manera directa, hay algunas calles que si tienen su nomenclatura, hay otras que no reconocemos, la Pesqueira incluye una señalización moderna, eficiente, pero que al mismo tiempo se va a fortalecer con mucha información a la entrada de la Pesqueira al Norte, así como a la entrada Sur, que le de sobre todo información y viabilidad, etc., pero no nomás lo vamos a dejar en el área urbana, yo

quiero decirle que ahorita me están haciendo prácticamente un presupuesto, para ponerle el nombre y señalar el nombre en todas y en cada una de las comunidades de Navojoa que son 104 y que yo le puedo decir que deben de ser no más de 10 o de 20 las que tengan una señalización que indiquen el nombre de la comunidad y si eso nos vamos, yo lo viví y lo he comentado con las gentes de las comunidades te piden eso también una señalización que diga en la entrada el nombre de la comunidad, por los dos lados, por la entrada, por la salida o por la salida y la entrada, como lo quieran ver, me van a presentar ese proyecto, yo siento que esto es algo que va a ayudar primeramente a la identificación de cada comunidad y sobre todo va a generar una mayor identidad de los propios pobladores, no deja de ser un detalle que va a agradar porque a sí me lo han planteado, que va a agradar a los pobladores de una comunidad por chiquita que sea, que llegando diga el nombre de su comunidad, de la más chiquita, hasta la más grande, este proyecto esta interesante, están por terminarme, creo que para la semana que entra deben de presentarme ya el presupuesto para hacerle frente y le vamos hacer frente con recursos propios, para ir a instalar a cada comunidad y los vamos a invitar, porque a lo mejor no podamos estar un ratito en todas, pero si las más significativas desde una chiquita, mediana o grande, pero creo que va a ser algo que se suma a esta problemática de la señalización y de la nomenclatura de calles como de comunidades y por otro lado sin cambiar el organigrama y sin acrecentar el organigrama mismo, fusione dentro de las áreas de Desarrollo Urbano con Servicios Públicos, creé una cuadrilla para asuntos especiales, o una cuadrilla para asuntos emergentes, esto quiere decir que hay un responsable, un ingeniero que estaba en Obras Públicas y le puse tres, cuatro gentes de Servicios Públicos, ellos andan en una camioneta por Navojoa, sobre todo en el área centro, primeramente, para ver esos tipos de detalles, hay una barbaridad de detallitos que no los ven ni Desarrollo Urbano, ni Servicios Públicos, porque Desarrollo Urbano andan viendo las obras, los pavimentos, que esto, que el otro y Servicios Públicos anda con el pendiente de la basura, de las lámparas, cosas más en forma, pero vimos infinidad de detalles, que estaba un letrero cayéndose un alto o que el alto de rojo ya no tiene nada, le falta pintura o que hay una guarnición que está quebrada, hay una barbaridad de detalles en Navojoa, y yo me subí, nos fuimos desde temprano, desde las 7 de la mañana, agarramos desde acá desde el Puente del Río, nos fuimos por las principales calles y yo les dije, vez ese detalle, que tiene, no pues que el letrero esta chueco, enderézalo nomás, no necesitamos mucho, ponerle un torton de cemento y vámonos ya queda bien, esa comisión a parte de ver infinidad de detalles, chiquitos, pero creo que una vez que los sumemos van a permitirnos ver una ciudad más ordenada, va a haber la cuestión de nomenclaturas también, porque hay muchas señalizaciones dobladas, chuecas, nos van a hacer un levantamiento de todo esto y lo comento porque viene y cae en cuestión de imagen como es el tema que toco de la nomenclatura de calles”.

Responde el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Si es así Presidente, felicidades”.

Interviene el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, quien menciona: “En este punto para que tuviera un seguimiento, como podríamos hacerle, yo propongo que se pudiera dar un informe en cierta fecha, en comisiones pudiera ser, del avance o del

padrón de calles que están en ese proceso, con el propósito de que no quedara al aire y se que se va a estar trabajando, pero la información que pudiéramos tenerla no se en 15 días un mes, de las nomenclaturas, sobre cuál es el avance, pudiera ser quizás en una reunión de comisión”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Ahorita el Arq. Darío Salvador no está aquí, pero yo le voy a comentar para que por conducto aquí del Secretario, les informe a ustedes ahí sobre el primer programa, donde lo vamos a presentar, donde vamos a entrarle, son muchas calles obviamente no vamos a entrarle a todas de un jalón, pero si vamos a ir por etapas, hay algunas calles sobre todo aquí en el centro que si tienen su letrero, pero hay un montón que no tienen nada, le voy a dar instrucciones al Arq. Darío Salvador Cárdena, para que los cite y los mantenga informados como vamos en el avance de esta acción de gobierno”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien manifiesta: “Sobre el mismo tema, yo creo que si es de vital importancia lo de las nomenclaturas, ojalá no quedara así nomás en una platica, lo que yo siempre he pensado sobre ese aspecto, en ciertos lugares hay señalización, pero también en ciertos lugares esa misma señalización no es la adecuada y en muchísimos lugares no existe la nomenclatura, lo que si sería bueno, no se, si a lo mejor la comisión lo ve, es que Navojoa la tenemos que hacer, nos tenemos que ir hacia una ciudad moderna, así como se le está metiendo tanto dinero a la Pesqueira, hacer una especie de concursos con los arquitectos, que diseñara una señalización, una nomenclatura moderna, adecuada y simple, sobre todo adecuada a nuestros tiempos, que se vea que verdaderamente nos vea una ciudad diferente, que digan Navojoa que buena señalización tiene, lanzar un concurso para que los mismos arquitectos diseñaran una especie de nomenclaturas, de señalización diferentes, que se vean, que sean visible, que a lo mejor también se de un reconocimiento por esa señalización, y así como lo dice usted uniformar a toda Navojoa con esa misma señalización, pero hacerlo por etapas, porque eso costaría muchísimo dinero”.

Responde el C. Presidente Municipal: “De hecho Sr. Regidor, yo ya me reuní con gente que hace esos trabajos y ahorita nos presentan unos proyectos tan innovadores, que parte del trabajo que nos van a presentar o que vamos a contratar la señalización ya se ve a todas horas, me mostraron un tipo de señalización, es barata vamos a decir así, si lo ves muy bien de frente, pero nomás te mueves tantito y ya no ves las letras, en cambio te presentan uno que por arriba, por abajo, al derecho y al revés los ves bien y a la hora que sea y por la noche y obviamente tienen un costo diferente, esos proyectos a los que usted hace referencia, yo creo que esta misma gente ya los tienen y es una señalización muy moderna, es una señalización de países de primer mundo, que se ven a cualquier hora, inclusive aquí el Ing. Silva debe de saber algo al respecto, se ve con cualquier tipo de iluminación, no se gastan, no le afecta el sol, se ven de lejos, de cerquita, de un lado, de otro, pero vale la pena, y sobre todo que nos vaya cubriendo de cada vez mayor servicio, de mayor modernidad y sobre todo cosas que valga la pena, yo voy a plantearles en próximas sesiones algunas

alternativas, inclusive las podemos traer para verlas, ya sea en sesión o fuera de, para verlas y la ve unos y se emociona, se motiva, se verían muy bonitas”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar: “Definitivamente la propuesta del compañero Toño Sánchez, es muy interesante, más que cuando hablamos de la urbanización del municipio, de modernizarlo, Presidente ahorita en este momento se encuentran cinco calles principales del municipio en proceso de pavimentación, no se, si esta nomenclatura no se contempla por ejemplo, cuando se pavimenta la calle queda muy bonita, todavía quedaría muy bonita si se contemplaran este tipo de trabajos y ya quedara iluminado y terminado, si ya se está trabajando en la Pesqueira obviamente es una calle principal, que quede señalizada, obviamente es algo que se tiene que presupuestar, ignoro si se hace”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Déjeme checarlo porque la Pesqueira obviamente si contempla todo eso, pero las nuevas pavimentaciones desconozco siendo honesto si el tema de señalización va incluido, pero sería bueno a lo mejor como una aportacioncita extra entregar la calle incompleta, entregarla lo mejor posible, voy a tomar en cuenta esta sugerencia para complementar en la medida de lo posible esta acción”.

Comenta el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Ya que estamos en el tema de señalización, creo que si es importante Sr. Presidente, que pudiéramos de alguna manera en el edificio del Palacio Municipal, podamos tener un área, un espacio en donde podamos hacer una ubicación de un diagrama, de donde están ubicadas las dependencias que están aquí, llega la gente y están preguntando en primer piso, segundo piso, todos preguntan donde está Registro Civil, donde esta Profeco, van muchas veces a la oficina equivocada a preguntar lo que no existe aquí en el Palacio, una ubicación como en otro lugares, porque ya lo he visto, cuando dice primer piso tales dependencias, segundo piso tales dependencias, y eso si es problema para la gente e incluso exigir a las dependencias del gobierno municipal que podamos tener señalización también en donde tenemos algunas oficinas, a las de Gobierno del Estado hacerles la exhortación, porque hay gentes que llegan a buscar muchas dependencias que no las encuentran, Bienes y Concesiones, nadie sabe, es más yo creo que ni nosotros sabemos en donde esta porque está escondida y hay muchas dependencias y es obligación de nosotros de alguna manera pedirles a esas dependencias de que de alguna manera señalicen donde están, que nos informen aquí al Ayuntamiento, para cuando vengan las gentes les podamos informar, es parte de la señalización que no tenemos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Claro, es buena la sugerencia Regidor, yo voy a dar las instrucciones al área de Desarrollo Urbano, para que presente una tabla informativa, que hay en el primer piso, que hay en el piso intermedio, que hay en la planta alta y desde ahorita les vamos a dar instrucción a todas las dependencias que identifiquen ahí en la puerta, no se si dice Sindicatura, pero que estén todas, Instituto Municipal del Deporte, entre otras, que demos información,

creo que es buena la sugerencia y viene a complementar precisamente el tema inicialmente tratado”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, menciona: “De alguna forma, creo que todos los que estamos aquí queremos el progreso de nuestro municipio, queremos que Navojoa salga adelante y que sea una ciudad que tenga las condiciones para tener una mejor calidad de vida, en ese sentido creo que tenemos que aportar todos nuestro granito de arena. El tema de la Central Camionera compañeros Regidores, C. Síndica, Sr. Presidente, ha sido un tema muy trillado, ha sido un tema de mucha polémica, un tema hasta enfadoso se podría decir, porque hay muchos intereses encontrados, en la cuestión de la Central Camionera, sin embargo es un tema que no le podemos sacar la vuelta, es una necesidad que tiene Navojoa, no es un lujo, ni es buscar los beneficios de particulares, no, creo que la primer responsabilidad que tenemos como servidores públicos, como autoridad municipal es interponer ante todo el bienestar común, en este sentido creo que hay que ir más allá y cómo lo vamos a lograr, sabemos que la central camionera, todo lo que tenga que ver con centrales, con permisionarios, con concesionarios, surgen intereses que por mucho tiempo no se han podido poner de acuerdo, creo que los tiempos cambian, el tiempo pasa, creo que las cosas se tienen que ver desde otras perspectivas, creo que también tenemos que verla desde otra visión, yo creo que si a nosotros nos tocó dar un paso gigante hay que darlo, si en otras administraciones les tocó dar un paso chico, lo dieron, en su momento, pero hoy yo creo que hay que dar un paso grande para poder avanzar en su conjunto y en ese sentido yo si les diría Sr. Presidente, les diría compañeros Regidores, que el asunto de la central camionera es un asunto muy trillado, pero que la central camionera es una necesidad que tenemos los navojoenses y toco el tema porque vemos como ya unas centralitas como se les llamó en su momento, algunas ya hasta se modernizaron, ya han crecido las centralitas, hay más líneas de transportes, empezando por las que no se conocen y las que ya existen, pero que no dejan de ser un problema para la sociedad navojoense, deja de darle servicio de transporte y no deja de ser un problema en las cuestiones de realidad, número uno, en el primer cuadro de la ciudad están ubicadas casi todas las centrales o centralitas como les llaman, donde circulan a diario no se 20 o 30 camiones de cada línea y nuestras calles se deterioran, algunas están destrozadas, algunas ya se están rehabilitando y ahora con la modernización de la calle Pesqueira, yo creo que si sería conveniente ya ponerle un alto en el camino, decirles a los permisionarios juntarlos en reuniones o porque no traerlos aquí a este cabildo, para presentar una opción, hacer un anteproyecto Presidente, donde quedaría el mejor lugar ya para la central camionera, yo se que el Gobierno del Estado está muy interesado en que la central camionera de aquí de Navojoa pueda abrirse aquí en el municipio, primero se hablaba de una que está construida que aparentemente tiene todos los permisos, que quedó muy lejos, que está muy práctica, que tiene muchos peligros, bueno podrán tener razón, pero lo que no podemos nosotros detener es el avance, el progreso del municipio, creo que hay que ponerle conciencia a esto, yo creo que hay que decirles a los permisionarios, a los concesionarios y a todos los inversionistas que tienen interés en la central camionera que se haga un anteproyecto ya, que se vea el mejor lugar para que se construya la central camionera, donde debe de construirse, sin

intereses particulares, que se vean todos los pormenores para el bienestar común, en donde se le brinde seguridad al pasaje, que sea una central que esté acorde a nuestras necesidades, donde estén en la mejor ubicación que tenga que ver con el servicio de transporte Sr. Presidente y en esa misma central también podrían porque no llegar los camiones urbanos, que también nos tienen acaparados los principales cuadros de la ciudad, que de alguna manera Navojoa ya quedó chico para tanto tráfico, son muy pequeñas las calles, Navojoa es relativamente chico, hay mucho carro americano, carros por todos lados, los camiones en el centro, los autobuses en el centro, creo que hay que darle un poquito de fluidez a esto, sabemos que es un tema que nos va a llevar mucho y que hay muchos intereses y que hay muchos jalneos, bueno, pero también hay que decirles a los permisionarios, a los interesados que también no lo dejen en el olvido, lo de la central hubo mucha polémica, en una ocasión me tocó formar parte de una comisión de regidores para la cuestión de la central camionera, ahí siempre fue puros pleitos, nunca hubo ningún acuerdo por ningún lado y siempre se le dio la razón al permisionario, creo que no estamos para solapar caprichitos, ni estamos para solapar interés de particulares, creo que tenemos que tener la responsabilidad de buscar el progreso del municipio, en ese sentido lo vamos a lograr, sentarnos las partes que tengan que ver, a los autores que tengan que ver con la central camionera, incluso el departamento de Infraestructura Urbana o del Gobierno del Estado, para que se haga un plano, en donde todavía tenemos mucho terreno, si bien es cierto no hay reserva territorial cercana, pero hay terrenos de particulares que se pueden adquirir, incluso los inversionistas, los permisionarios, los concesionarios tienen capital para hacerlo, yo creo Presidente que sería congruente citar a una reunión o mandarlo a una reunión ya sea de comisión o en una reunión informal que usted la encabece usted mismo en el Palacio Municipal con los permisionarios a ver que piensan, con los concesionarios a ver en que quedo, que planes hay para el futuro, porque le están invirtiendo dinero a las centralitas y al parecer no van a querer moverse de ahí, pero nos están deteriorando el pavimento, nos están acaparando el tráfico vehicular, nos están afeando la ciudad, en ese sentido creo que si debemos de cuando menos decirles a los concesionarios, a los inversionistas, que se interesen en ese proyecto, que hay que darle para adelante, no hay que dejarlo como una propuesta que se dio en un momento, no se llegó a ningún acuerdo, se hizo el proyecto y se dejó por la paz porque le voy a decir algo antes de finalizar, no hubo autoridad municipal que le hiciera frente a esto, le sacaron la vuelta, de tal forma que no hay que sacarle la vuelta hay que enfrentarlo con responsabilidad”.

Interviene la C. Regidora Alicia Inda Durán, para mencionar: “Sr. Presidente en administraciones pasadas se habló mucho de la central camionera, de hecho yo recuerdo que se autorizó o se firmó convenio para echar a andar la central camionera que está construida, a beneficio de la central camionera, ignoro en que pasos está eso, ignoro porque motivo se atora todo, lo que si es de la realidad, no me deseo los navojoenses continuar con los edificios que nos presenta como centrales de autobuses, es una imagen espantosa la que damos con los edificios, acudí en cierta ocasión usted me pidió que viera con esos concesionarios porque no arreglaban sus lugares, algo me comentó usted, acudí a los Transportes del Pacífico, acudía a los Tres Estrellas, en donde están situados los Tres Estrellas, ellos están en la mejor disposición de hacer

algo, parece que están detenidos precisamente, que no quieren invertirle a lo que tienen, por la incertidumbre que hay de que los vayan mover, de que los vayan a quitar, ni nos mueven, dicen, pero tampoco tenemos la certeza para tenerle que invertir a eso, entonces creo que si es sano dar un mensaje de certidumbre para lo que se vaya a decidir, sería lo maravilloso que nos pudiera pasar a esta administración que usted preside, que lográramos que se construyera una central camionera digna, pero si definitivamente como dicen los intereses llevan más allá a la fortaleza que pudiéramos tener para lograr a convencer a estas personas de que se hiciera una central camionera, entonces si definitivamente hablar con los concesionarios que están que pongan dignas sus instalaciones, es mi comentario este, se que no es fácil, pero cuántas autoridades han pasado por esta situación, ojalá que tuviéramos la oportunidad de ser privilegiados o que se lograra un acuerdo para lograr este bello sueño”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien Regidora, este tema de la central camionera por supuesto que es un tema que ya en muchos años anteriores, en muchas administraciones ha sido un tema debatido, un tema que ha estado en los medios, un tema que ha generado controvertidos puntos de vista, por supuesto que es algo interesante que Navojoa necesita indiscutiblemente, sin comentario alguno, que nos merecemos tener una instalación llámese central camionera en donde esté, pero que no esté en el centro de la ciudad, yo quiero definir dos tres detalles en lo que considero muy respetuosamente mi punto de vista que creo hasta ahorita, primeramente yo no estoy en condiciones de decirles a los permisionarios que se vayan a X lugar, yo no soy nadie vamos a decirlo así, yo no les quiero decir váyanse aquí, váyanse haya, no, yo lo que quiero o lo que planteo es de que ya no estén ahí simplemente, yo no les voy a decir váyanse al Sur, váyanse al Norte, al Este o al Oeste, yo creo que lo que los navojoenses queremos es de que ya no estén en el centro de la ciudad, porque está pasando todo lo que ya se mencionaba, nos destruyen calles, es ruido, es polvo, en cuestiones de tránsito, son carros demasiados grandes transitando por vialidades angostas, todo lo que ya sabemos, pero de igual manera quiero comentarles que no estamos con los brazos cruzados sobre esta temática, yo he estado acercándome a algunos grupos empresariales que le invierten a centrales camioneras y estamos en ese proceso, estamos en el proceso de buscar mecanismos que nos lleven a Navojoa a ser por supuesto un municipio con mejores condiciones en la prestación de servicios y dentro de ellos tener una central camionera, yo no les estoy diciendo donde, que ellos busquen el mejor esquema en donde pueda construirse una central, bajo la óptica de los propios transportistas, de los propios camioneros, porque también hay que definirlo, porque el gobierno municipal no construye centrales de autobuses, gestiona, promueve e interactúa con empresarios, con transportistas para buscar mejores condiciones. Yo retomo el tema también Regidor, creo que es algo que no tenemos en el olvido, pero que lo estamos más que todo, estamos haciendo labor de gestión, pero si también a lo mejor será conveniente iniciar un estudio sobre la temática de la central camionera, no hay que sacarle, es un tema que le aqueja a Navojoa, las centralitas, el exceso de centralitas y yo le voy a pedir aquí al área de la Secretaría, Secretario ver esto para convocar a lo mejor, de igual manera Síndica una serie de acciones, lo que podamos ir planteando, analizando, para plantearlo aquí en cabildo haber que podemos hacer en diversidad de temas, pero siendo muy claros en

cuanto a que nosotros no construimos centrales, pero fortalecer sobre todo nuestra función como gestores, pero al mismo tiempo no decirles que se vayan a “X” lugar pero si promoverlos para que ya no estén donde están ahorita, voy a plantearle, te encargo Secretario, busquemos un esquema que ojalá pueda ser una solución definitiva, pero si no fuera así, irle buscando una alternativa a esto”.

Comenta el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Indudablemente que es un tema la central camionera muy debatido, en los medios, en el cabildo, en los cafés, en todos lados, es un tema que como dice el Regidor Toño Sánchez es polémico y realmente genera muchos intereses y hay una pregunta qué no hay y qué actividad no hay con intereses, hay intereses de todo tipo indudablemente, que bueno que tocas el tema, pero también quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho esta administración de tratar de conciliar precisamente los intereses con las diversas empresas transportistas tanto de aquí del municipio como de las que vienen de fuera, nada más comentarle Presidente mi reconocimiento porque se que existe el esfuerzo en ese sentido, se que no está cruzada de brazos esta administración y se que indudablemente usted le dará el seguimiento ante las instancias de gobierno a este tema y como todos, vamos a salir adelante”.

Menciona la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Se me pasaba decirle Sr. Presidente, Sra. Síndica, mil gracias por la actuación que hubo respecto al local que contenía a Transportes Norte de Sonora, muchas gracias, porque deberas es parte que nos agrada, gracias”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Encantado de la vida ahí le encargamos mucho a la Síndica que fuéramos muy rigurosos sobre todo con edificios viejos que corren peligro que están en condiciones indignas para la vista, para la seguridad, para nosotros como navojoenses y atoramos y apretamos y se llevó a cabo, así de sencillo, que bueno y lo hacemos con enorme responsabilidad”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Sabemos que la administración no construye centrales, como bien decía usted, si gestiona, si promueve, creo que aquí nada más dejaría yo Secretario si es posible que quede asentado en actas, de que se cite a las partes, no es un planteamiento que está haciendo el Regidor Toño Sánchez que se citen a las partes para ver que piensan, en donde se quedaron, cuál fue la inconformidad, donde podría construirse la central camionera, porqué le sacaron la vuelta a este problema, yo se que usted no le saca la vuelta a los problemas, lo conozco en lo personal, lo conozco como gobierno, pero creo que si nos toca a nosotros ser los malos de la película, pues vamos a ser los malos, si nos toca ser los buenos, vamos a ser los buenos, lo que nos toque ser vamos a ser, pero si es importante que los permisionarios se den cuenta que en la administración que usted preside que seguramente ya tuvo algunas reuniones con algunos empresarios como se comenta en los cafés como dice el Regidor Pepe Morales, pero que no sea una cuestión mediática como se ha dado toda la vida, o que no sea un tema de debate donde sesionemos tres horas y nunca lleguemos a un acuerdo, creo que aquí las partes involucradas son directamente los concesionarios, los permisionarios y los

inversionistas que tengan intereses en la central, de tal manera que usted puede citar a una reunión para ver que piensan, donde están, en donde se quedaron o que es lo que más conviene o que no se vea como que la administración que usted preside no le interesa el asunto de la central camionera, sabemos que es un asunto que nos va a llevar muy lejos, pero tenemos que entrarle, dejar por lo menos el precedente de que se quisieron hacer las cosas, que no quede por el ayuntamiento, ni por el cabildo, ni mucho menos por el Presidente el asunto de la central camionera porque es un problema tan necesitado ahorita como el agua potable, como la misma pavimentación, lo que se ocupa la central camionera. En ese sentido cerraría mi comentario”.

El C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, menciona: “Nada más lo que comentaba el Regidor, efectivamente es un tema que hace mucho se ha estado comentando, el tema de la central se ha comentado desde mucho tiempo atrás”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, quien comenta: “Miren, yo creo que es algo que hasta se les puede hacer extraños para muchos, más para nosotros porque no estamos acostumbrados a que un informe se conteste, sin embargo estamos viviendo tiempos de transparencia, tiempos de modernización, tiempo de revisión de cuentas claras, yo creo que en ese tenor también la transparencia que se informe la verdad que no creo que sea lo contrario sea ratificado o señalado por algún regidor principalmente de oposición, porqué la oposición, porque la oposición es la que siempre por lo regular está señalando sin menospreciar a los compañeros regidores emanados del partido de gobierno, pero tendría más credibilidad que un regidor de oposición pidiese contestar el informe de gobierno, sabemos que no está contemplado en la ley, pero podría quedar como un antecedente que a lo mejor mi propuesta no le va a prosperar por fuera, pero si sería parte de un avance democrático del municipio, en donde se pueda contestar el informe, le voy a poner un ejemplo, no voy a decir nombres porque no quiero agredir susceptibilidades, pero hubo un presidente hace algunos años que en su informe de gobierno se atrevió a decir que la calle de la Sosa Chávez al CBTIS está pavimentada, fue algo absurdo, ridículo por demás, incrédulo, como vas a informar que tienes pavimentada una calle cuando no es cierto, no existe, no puede ser tanta la demagogia y la mentira y que quieras darle entender a la ciudad que gobiernas para un pueblo de idiotas y de ignorantes, no puede ser, sin embargo yo considero que ahora que estamos en el tema de transparencia y el Congreso manda una propuesta para que el tema de la transparencia sea claro y que de alguna manera tengamos más prioridad en los gobiernos, bueno creo que sería un buen paso contestar el informe de gobierno, en qué sentido, en el sentido de que si se dice se invirtieron tantos millones en la reestructuración de la red de agua potable de la Comisaría de Masiaca, bueno que se diga el Presidente informa lo correcto, hubo una comisión de regidores que estuvo presente y que si avalamos que efectivamente con una inversión de 15 millones de pesos se rehabilitó el agua potable de Masiaca ya que obviamente que las cosas que no sean ciertas que también se señalen, yo considero que el cierre de ratificar el informe tiene más validez ante la sociedad que lo va a escuchar, de que lo que se informe sea la verdad, de que lo que se informe sea lo que se hizo, que lo que se informe es lo que va en el año de gobierno de gestión, por eso se llama informe de

gobierno o primer informe de actividades, en ese sentido yo dejaría la propuesta, a lo mejor ahorita sería muy prematuro, pero si sería un gran paso compañeros regidores a seguir buscando la transparencia, a seguir buscando la legalidad, a seguir buscando la democracia, yo creo que eso sería un parteaguas muy importante que el municipio de Navojoa fuera el primer municipio que pudiera contestar un informe de gobierno”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Por tratarse de un tema que no estaba contemplado en el orden del día, mandarlo a comisión que le peguen una analizada, una revisada, considerando todos los aspectos técnicos, legales, políticos que correspondan y que sea la comisión que ustedes mismos integran quien presenten una propuesta definitiva considerando todos estos factores, si fuera así yo propongo que se vaya a la comisión de Gobernación que es la que ve los asuntos del caso, que lo analice y que nos presente el dictamen que corresponde, si estamos de acuerdo con ello lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (130): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE CONTESTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LABORALES REALIZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Roberto Yépez Alcantar, quien comenta: “En días pasados se llevó una obra en el Ejido 5 de Junio como están todos enterados, rehabilitar el agua potable, rehabilitar ahí lo que es un pozo, es una inversión de 4 millones 565 mil pesos, el Ejido 5 de Junio tiene 462 habitantes y teníamos porque yo he estado ahí muy frecuentemente, alrededor de 6 años o 5 años que no había agua potable en lo que es la comunidad del 5 de Junio, incluso no había agua ni para hacer los quehaceres del hogar, ahí era agua completamente salada que no servía ni para lavar los vehículos, sin embargo la gente me lo externaba ahora en días pasados, estaban muy contentos y muy agradecidos con el cabildo, con el ayuntamiento Sr. Presidente y por mi conducto le mandan una felicitación y un reconocimiento al trabajo que está realizando OOMAPASN, porque si bien es cierto no son recursos únicamente del municipio, también se tuvo que hacer una gestión, un trabajo previo para poder buscar recursos y así poder aterrizar la obra, si bien es cierto estamos hablando de una inversión de 4 millones 500 mil pesos, entonces seña de que el Organismo Operador está trabajando bien y si deberas lo que son los vecinos del Ejido 5 de Junio Presidente lo vuelvo a mencionar le mandan a este cabildo un reconocimiento y un agradecimiento porque hayamos volteado hacia allá y se hayan destinado los recursos hacia una comunidad, porque bien se pudieron haber ido los recursos a un saneamiento, se pudieron haber ido los recursos hacia otra obra, sin haber tomado la importancia que eso tenía, porque muchos dicen ya me ha tocado escucharlo 5 de Junio no pertenece a Etchojoa, 5 de Junio pertenece a Navojoa, es la última comunidad que pertenece a la Comisaría de San Ignacio y sin embargo como lo digo ya tenía alrededor de 5 o 6 años que no contaban con agua potable, yo creo que en esta ocasión vamos a tener agua en calidad y ahora en cantidad y eso yo creo que merece deberas un reconocimiento para todos

nosotros que conformamos el ayuntamiento Presidente y un reconocimiento para OOMAPASN”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien Regidor, yo aquí agradezco mucho el comentario, efectivamente el problema del Ejido 5 de Junio es el agua salada y es inconcebible y yo lo he dicho en todos lados, de que algo que no podemos permitir es que la gente no tenga agua o que el agua que tiene como en este caso el Ejido 5 de Junio no sea la adecuada, no sea ecológicamente sana para su consumo, inclusive para su uso mismo, porque hay muchas actividades domésticas que ni con el agua salada se pueden llevar a cabo de manera correcta y si quiero decirles que los grandes esfuerzos que estamos haciendo en OOMAPASN estamos cobrando el agua y ahí que muchas veces tengamos que tomar políticas de cobro cada vez más insistentes es precisamente para estar en condiciones de poder invertir, aquí vamos a invertir en el Ejido 5 de Junio 4 millones y medio de pesos de los cuales la mitad lo conseguimos con CONAGUA, fue una gestión que hicimos, a bueno pero CONAGUA nos dijo también yo te pongo la mitad, pero pon tú la otra mitad, pero para entrarle a esas gestiones, para entrarle a la realización de esas obras necesitamos tener dinero y para tener dinero necesitamos hacer un manejo eficiente de estos recursos y por lo tanto de cobrar de manera adecuada y esto nos va a permitir precisamente de que invirtamos 2 millones 500 mil pesos CONAGUA y 2 millones 500 mil pesos el Ayuntamiento de Navojoa y este es trabajo de todos, vimos a la gente muy contenta porque va a ser una inversión grande, vamos a traer el agua desde Chinotahueca, por allá, tenemos la expectativa de que vamos a tener agua de calidad y cantidad y esto lo compartimos, aprovecho para compartirlo para que nos sintamos satisfechos de que las cosas van bien y de que vamos a seguir haciendo grandes esfuerzos sobre todo en materia de agua a favor de todas y cada una de las comunidades, por chiquitas que sean las comunidades, pero si brindarles el mejor de los servicios, lo mismo hicimos en Tesia, llevamos el sistema intercomunitario, algunos de ustedes pudieron acompañarnos, Tesia y cerca de 10 comunidades van a salir beneficiadas precisamente por una obra en la que está participando el Gobierno Federal y el Gobierno Municipal también, aquí estos recursos que bajaron CONAGUA a través de la Comisión Estatal del Agua y del H. Ayuntamiento de Navojoa, nos va a permitir precisamente que con un pozo que va a estar allá arribita de Tierra Blanca Tesia, nos va a permitir darle agua de calidad y de cantidad a más de 10 comunidades de Tesia, ahorita el problema que tienen que cada comunidad tiene su pocito y de un pocito le dábamos a dos o tres comunidades y no era suficiente, no alcanzaba el agua, no había presión y todavía casos más graves como el de Jijiri, Tesia, que yo lo he comentado mucho en donde se consumía agua con una excesiva presencia de flúor, lo que provocaba que los niños y los habitantes de esta comunidad tuvieran los dientes amarillos, manchados, etc., etc., no podemos permitir deficiencias en materia de agua, creo que esto nos va a ayudar mucho, a parte el Ayuntamiento va a invertir alrededor de 800 mil o 900 mil pesos en renovar la tubería, lo que viene siendo la red de agua potable en Tesia porque se tira mucha agua, porque la tubería no sirve, también vamos a aprovechar esta obra, este tiempo para restablecer una tubería más moderna, esa misma tarde nos fuimos a Rosales, allá en Rosales hay un sistema intercomunitario también de agua para Rosales y muchas de sus comunidades que había estado

detenido, está incompleto faltaban 3 millones de pesos que le tocaba al Gobierno del Estado poner, hablé con el C.P. Enrique Martínez, que es el Director de la Comisión Estatal del Agua y le planteé la posibilidad no podemos en la espera del recurso del estado, estar provocando que los habitantes de la Comisaría de Rosales no tengan agua, la clásica y más ahorita que se viene el verano, le comenté al Ing. Infante que como andábamos de recursos, tenemos ese recurso afortunadamente y le propuse a la Comisión Estatal del Agua, de que nosotros lo ponemos de manera inmediata y obviamente ellos nos lo van a entregar después para otras obras le pareció al C.P. Enrique Martínez le pareció una excelente propuesta, me autorizó y ese fue el motivo y ya estamos trabajando en Rosales, para que la gente tenga solucionado su problema y obviamente el día de mañana va a llegar ese recurso estatal que lo habremos de invertir en otros lados, pero así estamos trabajando y ya creo que vamos a entrarle tanto a Pueblo Mayo como en Bacabachi, en el arreglo de la tubería igual para que no haya tanta fugas de agua y es parte de lo que estamos invirtiendo y que comento aprovechando aquí el comentario del Regidor Yépiz”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, comenta: “El tema de los avances de la Pesqueira para que estén enterados, creo que el día de hoy debe de resolverse, que compañía va a llevar a cabo la obra, que compañía va a llevar a cabo la construcción, la pavimentación con concreto hidráulico de la Pesqueira, la idea es que para finales del mes de julio a más tardar, a mediados o a finales del mes de julio ya se empiece con esta obra, el proyecto es que van a iniciar acá al Sur en el Puesto sobre el Canal de las Pilas de Sur a Norte, con tramos de alrededor de 500 metros, se van a cerrar de manera completa, de manera total, tramos de 500 metros para avanzar lo más rápido posible y precisamente la idea es que ustedes estén enterados, que compartamos esta información con nuestra gente, con nuestros amigos, con todos los navojoenses para irnos preparando, según esto el proyecto nos lleva para que a finales de año podamos tener concluida la obra y esto ya lo hemos comentado un ejercicio en donde estamos participando el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal por una obra tan trascendente como es nuestra calle principal”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, quien menciona: “Nada más si se sabe que por ahí se está fallando el agua, en algunas áreas de la ciudad, no se sabe, porque hay algún problema”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No tengo la información, pero aquí tenemos alguna falla, en el propio palacio de alguna tubería, déjeme checar, probablemente sea algo técnico que falló, pero estamos en condiciones de restablecerlo de manera inmediata”.

7.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Yo les agradezco mucho, para dar concluida esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos de este día treinta de junio del año dos mil diez, damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFR. ERASMO A. CORRAL B.

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ

C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS I.

C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.